



Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Gelves (P-4104400-I)

CARPETA CIUDADANA.

Actividad	CARPETA CIUDADANA.
Entidad	Ayuntamiento de Gelves
¿La entidad actúa como responsable o como encargada del tratamiento?	Responsable
Delegado/a de protección de datos	Dirección: Av. Primer Teniente Alcalde José Garrido, s/n, 41120 Gelves, Sevilla. Correo: dpd@ayuntamientodegelves Teléfono: 955760000
Área funcional	
Finalidad del tratamiento	Gestión del conjunto estructurado de información y documentos en formato electrónico relativo a las relaciones administrativas de cada persona interesada, sea física o jurídica, generada en sus relaciones administrativas.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.c) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Origen del tratamiento	El interesado.
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Personas interesadas, Representantes legales o autorizados. Beneficiarios.
Datos personales requeridos para el tratamiento	Carácter identificativo: Nombre y Apellidos, NIF, Pasaporte, Número de seguridad social, Tarjeta sanitaria, Dirección (postal o electrónica), Teléfono (fijo o móvil), Imagen, Huella digital, Firma, Firma electrónica. Características personales: Estado civil, edad, datos de familia, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de nacimiento, lengua preferente de contacto, medio de notificación preferente. Detalles del empleo: Cuerpo/escala, categoría/grado, puestos de trabajo, datos no económicos de nómina, historial del trabajador Datos económico-financieros y de seguros: Datos bancarios, Datos de tarjetas de crédito o débito.
Cesiones previstas	Las Administraciones públicas en el ejercicio de sus propias competencias o cuando sea necesario para que los ciudadanos puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.



Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	El Ayuntamiento de Gelves, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.
Ejercicio de derechos	El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales: • Delegada de Protección de Datos del Ayuntamiento de Gelves. Calle Primer Tte. Alcalde José Garrido s/n, Gelves, 41120, Teléfono 955760000. • Sede electrónica del Ayuntamiento de Gelves. • Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.